

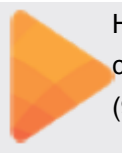
Manual de Organización

Dirección de Desarrollo rural



INDICE

- 1 Introducción3
- 2 Marco Jurídico4
 - 2.1 Nivel Federal.....4
 - 2.2 Nivel Estatal.....4
 - 2.3 Nivel Municipal.....4
- 3 Visión y Misión.....5
 - 3.1 Visión.....5
 - 3.2 Misión.....5
- 4 Objetivo5
 - 4.1 Metas.....6
- 5 Organigrama6



1 Introducción

La Dirección de Desarrollo Rural es el área encargada de dar seguimiento a la aplicación de los programas, proyectos, así como de recursos federales, estatales o municipales, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de la producción y calidad del sector agrícola, ganadero y pecuario. Para el logro de sus fines se pretende que con la aplicación del presente manual, se optimicen recursos, se efficienten las labores relativas a selección e inducción del personal de nuevo ingreso, así como para establecer procesos de simplificación y modernización administrativa

El presente Manual de Organización es un instrumento administrativo y normativo de la Administración Pública del Municipio de Santa María Huatulco. En este Manual de Organización, se identifican y dan a conocer las funciones, que corresponde realizar a la Dirección de Desarrollo Rural; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

El documento se integra por la información básica relativa al marco jurídico administrativo, la visión, misión, objetivo, estructura orgánica de la unidad administrativa, contribuyendo a orientar y a la inducción del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.



2 Marco Jurídico

La Dirección de Desarrollo Rural, fundamenta su actuación en diversos marcos normativos, siendo los fundamentales los siguientes:

2.1 Nivel Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de las organizaciones ganaderas 9 de Enero de 1999.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley Federal de Sanidad animal
- Ley Federal de Sanidad Vegetal

• 2.2 Nivel Estatal

- Ley Organica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley pecuaria del estado de Oaxaca
- Ley sobre producción, Certificación y Comercio de Semillas
- Ley apícola del Estado de Oaxaca

2.3 Nivel Municipal

- Bando de policía y buen gobierno para el Municipio de Santa María Huatulco.



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Oax. 2017-2018 Calle plaza de la constitución s/n, Col. Centro, C.P. 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca. (Frente a la iglesia), Teléfono: (958)581-4140 Correo: desarrolloruralhuatulco2017@gmail.com



3 Visión y Misión

3.1 Visión

Impulsar el desarrollo agrícola y pecuario brindando a los productores los apoyos, la asesoría, así como la tecnología necesaria para el mejor aprovechamiento de los recursos, con el fin de promover el desarrollo integral de las familias Huatulqueñas.

3.2 Misión

Ser una Dirección dentro del Ayuntamiento de Santa María Huatulco que es transparente y eficiente, que atiende oportunamente las necesidades de los productores agropecuarios del municipio en el marco de sustentabilidad.

4. Objetivo

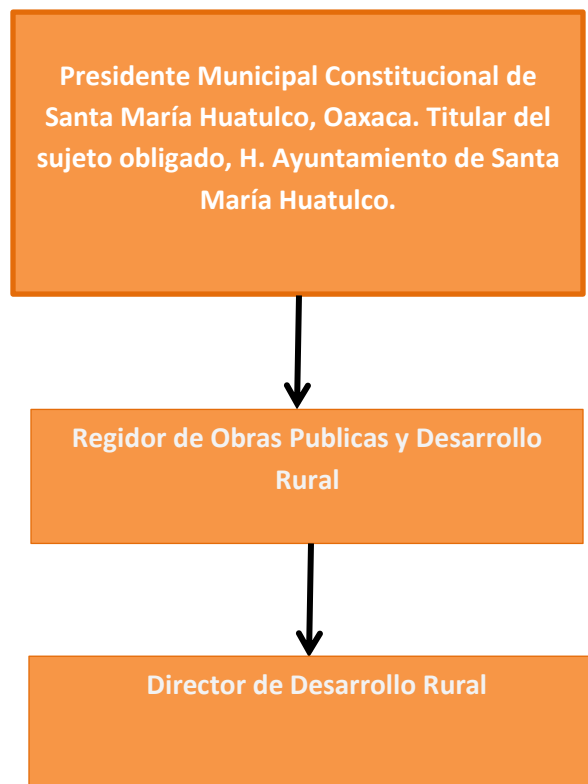
Atender las demandas en el combate a la pobreza, apoyar las actividades primarias, formar una asociación ganadera apícola para fomentar la protección y el desarrollo tecnológico que incentiven la producción y comercialización de la miel de abeja, además de contribuir al cuidado del medio ambiente a través de la operación del centro de acopio temporal de envases vacíos de agroquímicos, utilizando para ello los instrumentos metodológicos de planeación, organización, coordinación y evaluación de acciones y obras que benefician al campo



4.1 Metas

- Formar la Asociación Ganadera Apícola del municipio de Santa María Huatulco.
- Colectar anualmente 0.7 toneladas de envases vacíos agroquímicos para ser enviados a destino final.
- Realizar campañas de salud animal como medida efectiva para prevenir la enfermedad varroasis en abejas y brucelosis en ganado menor.
- Establecer un huerto escolar demostrativo en el plantel 195 del CECATI en Santa María Huatulco, con el fin de concientizar a niños y jóvenes en el tema sustentable y llevar a la práctica los conocimientos aprendidos.
- Realizar talleres de elaboración de aceite de coco en las Agencias de Santa María Huatulco

5. Organigrama



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Oax. 2017-2018 Calle plaza de la constitución s/n, Col. Centro, C.P. 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca. (Frente a la iglesia), Teléfono: (958)581-4140 Correo: desarrolloruralhuatulco2017@gmail.com

